	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD -SGC Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	CÓDIGO:	FG-GC-18
		VERSIÓN:	1.0
	FORMATO FICHA TECNICA PRODUCTOS O SERVICIOS FORMATO DE CONTRATACION DIRECTA ALCALDIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL	FECHA:	13/07/2020
		PÁGINA:	1 DE 3

FECHA	FEBRERO DE 2026
DEPENDENCIA	ALCALDIA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO PARA LA HABILITACION, USO, SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE CONTABLE CONFIANZA DE LOS MODULOS INTEGRADOS: CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA, CUENTAS X COBRAR, ADMINISTRACION, SEGURIDAD Y UTILIDADES, PARA LA ALCALDIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO


Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá prestar el siguiente servicio de acuerdo a lo contemplado en la Ficha Técnica.

1. ADQUISICION SOFTWARE				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.1.	SOFTWARE CONTABLE CONFIANZA ERP	Habilitación, uso y actualización de los módulos licenciados de: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Cuentas x Cobrar Seguridad, Utilidades y Administración. Infraestructura-Hosting. (Alojamiento de las aplicaciones y de la base de datos – Almacenamiento de los Backup de la base de datos Mantenimiento y Soporte Acompañamiento en la generación de los informes de CHIP, CONTRALORIA (Cierre Fiscal, SIA OBSERVA y Formatos SIA CONTRALORIA vigencia 2026), DIAN (Información Exógena) y demás requeridos por los entes de control.	GLOBAL	1

OBLIGACIONES PARTICULARES:

El contratista para el presente contrato tendrá las siguientes obligaciones:

1. Habilitación y actualización de los módulos licenciados de: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Cuentas x Cobrar Seguridad, Utilidades y Administración.
2. Infraestructura-Hosting. (Alojamiento de las aplicaciones y de la base de datos – Almacenamiento de los Backup de la base de datos.

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD -SGC Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	CÓDIGO:	FG-GC-18
		VERSIÓN:	1.0
	FORMATO FICHA TECNICA PRODUCTOS O SERVICIOS FORMATO DE CONTRATACION DIRECTA ALCALDIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL	FECHA:	13/07/2020
		PÁGINA:	2 DE 3

3. Acompañamiento en la generación de los informes de CHIP, CONTRALORIA (Cierre Fiscal, SIA OBSERVA y Formatos SIA CONTRALORIA vigencia 2026), DIAN (Información Exógena) y demás requeridos por los entes de control.
4. Prestar Mantenimiento y Soporte al personal cuando se requiera.
5. Apoyar la elaboración y rendición de informes.
6. Poner a disposición toda la capacidad operativa que se requiera para el desarrollo de las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.
7. Cumplir oportunamente las actividades pactadas con el supervisor del contrato.
8. Pagar por su propia cuenta los pagos correspondientes a la seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y los parafiscales, si está obligado a cumplir.
9. Encontrarse al día con los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Parafiscales.
10. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, en las condiciones económicas, financieras y técnicas estipuladas en el contrato.
11. Guardar la debida confidencialidad respecto de la información y tramites realizados en cumplimiento al objeto contractual.
12. Los demás que se consideren necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Localidad Isla Cascajal realizará los pagos de la siguiente manera:


La Alcaldía Localidad Isla Cascajal realizará los pagos de la siguiente manera:

Un único pago previa habilitación y actualización del programa contable CONFIANZA ERP, el pago estará sujeto previa a la presentación de la factura y/o cuenta de cobro, el informe de ejecución por parte del contratista, Acta de Recibo a Satisfacción y Ejecución e Informe a satisfacción expedida por el supervisión del contrato, adjuntando la certificación que acredite el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, pensión y salud, de acuerdo con lo normado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Los siguientes pagos estarán sujetas a la presentación de la factura y/o cuenta de cobro, el informe de ejecución por parte del contratista, Acta de Recibo a Satisfacción y Ejecución e Informe a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, adjuntando la certificación que acredite el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, pensión y salud, de acuerdo con lo normado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

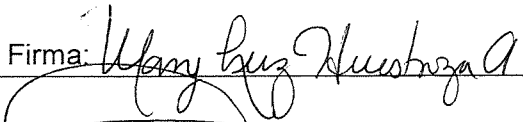
GARANTÍAS

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/beneficiario	ALCALDÍA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL identificada con NIT 901.070.140		
Amparos, vigencia y	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD -SGC Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	CÓDIGO:	FG-GC-18
		VERSIÓN:	1.0
	FORMATO FICHA TECNICA PRODUCTOS O SERVICIOS FORMATO DE CONTRATACION DIRECTA ALCALDIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL	FECHA:	13/07/2020
		PÁGINA:	3 DE 3

valores asegurados	Cumplimiento	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	10%
	Calidad del servicio	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	10%
	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5%
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas Naturales: La garantía deberá tomarse con el nombre del propietario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la respectiva ciudad. 		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421 		

PLAZO DEL CONTRATO: 319 días

ELABORÓ	MARY LUZ HINESTROZA ANGULO	Firma: 
APROBÓ	JHON JANER ARBOLEDA OLAVE	Firma: 